

Quillota, 25 de Mayo de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4.958 /VISTOS:

- 1. Ordinario N°2442 de 15 de Mayo del 2023, Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, en que solicita autorización por el descuento de la funcionaria Alejandra Pinto Alarcón, Cédula de Identidad N° 14.366.620-4;
- 2. Resolución alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3. Resolución Exenta N°3225, de Tesorería General de la República;
- 4. Correo de Arraste por consulta Jurídica;
- 5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE aplicar descuento de sus remuneraciones a Alejandra Pinto Alarcón, Cédula de Identidad N° 14.366.620-4, Cargo Odontóloga, Calidad Indefinido, Nivel 8, por los montos que perciba la funcionaria que excedan de cinco unidades tributarias mensuales, hasta un monto total de \$28.356.383, cifra que incluye los reajustes, interese y multas, al mérito de lo establecido en el inciso 3° del Art. 170 del Código Tributario, según lo señalado en Resolución Exenta N°3225 de Tesorería General de la Republica.

SEGUNDO: APLÍCASE el descuento establecido a contar de las remuneraciones siguientes a la fecha de emisión del respectivo decreto.

TERCERO: ADOPTE la Dirección del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍCASE Y REGÍSTRASE en el sistema de información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE ALCALDE Firmado Digitalmente por

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA